

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 18

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL VIERNES
04 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL AL LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO Y A LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 03

MENSAJE DEL DIPUTADO IGNACIO MIER VELASCO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Pág. 04

MENSAJE DEL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL” Pág. 06

INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS

- Partido del Trabajo Pág. 09

- Partido de la Revolución Democrática Pág. 11

- Partido Revolucionario Institucional Pág. 12

- Partido Movimiento Regeneración Nacional Pág. 14

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO Pág. 15

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 17

Presidencia

Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

¡Buenos días!

Bienvenidos a la sesión del día viernes 04 de noviembre de 2022 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier y los diputados Joaquín Badillo Escamilla y José Efrén López Cortés.

Para llegar tarde el diputado Andrés Guevara Cárdenas.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo

las 11 horas, con 17 minutos del día viernes 04 de noviembre de 2022, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Orden del día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de México y a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado libre y Soberano de Guerrero.

Receso

Primero. Mensaje del ciudadano licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de México, con motivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”.

Segundo. Intervención de las y los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, hasta por un tiempo máximo de 5 minutos:

- a) Partido Acción Nacional;
- b) Partido del Trabajo;
- c) Partido Verde Ecologista de México;
- d) Partido de la Revolución Democrática;
- e) Partido Revolucionario Institucional; y
- f) Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Tercero. Intervención del ciudadano licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de México.

Cuarto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 04 de noviembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe que diputadas y diputados, se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 6 asistencias de las diputadas y diputados: Apreza Patrón Héctor, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Gutiérrez Raymundo, Mosso Hernández Leticia, Quiñonez Cortés Manuel y Zamora Villalva Alicia Elizabeth, con los que se hace un total de 42 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron: 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL AL LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO Y A LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a las diputadas Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Leticia Mosso Hernández y a los diputados, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez y Manuel Quiñonez Cortés, para que se trasladen a la sala instalada para tal efecto y sirvan acompañar al interior de este Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, al licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de México y a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Para tal efecto, se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

La Presidenta:

Agradecemos a los asistentes guardar el respeto a este recinto.

Muchas gracias.

Gracias por guardar el respeto a este Recinto.

Nuevamente vamos a pedir a todos los asistentes puedan guardar el respeto a este Recinto Oficial.

Muchas gracias.

(Reanudación la sesión)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión.

En nombre de las diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y con la alta representación del Poder Legislativo doy la más cordial bienvenida a nuestro Estado y a este Recinto Oficial al licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración pública federal y a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Saludamos a los Senadores ingeniero Félix Salgado Macedonio, doctor Manuel Añorve Baños, a los Diputados Federales Moisés Ignacio Mier, Amairany Peña Escalante, Andrea Chávez Treviño, Mario Rafael Llergo, también al secretario General de Gobierno en el Estado de Guerrero maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, al contador público Iván Hernández Díaz, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado.

De la misma manera saludamos al doctor Pablo Gordillo, Jefe de la Oficina de la ciudadana gobernadora, a nuestro amigo también secretario, perdón secretario particular y Secretario de la Oficina de la ciudadana gobernadora, nuestro estimado amigo el licenciado Jesús Urióstegui.

Antes de continuar quiero expresarles que en este Honorable Congreso, pugnamos indiscutiblemente por el pleno respeto a la ley y a las instituciones donde se debaten pero también se respetan las diferencias ideológicas, apelando de manera contundente al diálogo responsable y abierto y se trabaja por el consenso por el bien de todas y de todos los guerrerenses. Nuevamente sean todos ustedes bienvenidos.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, cedemos el uso de la palabra y con fundamento en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de México para que dirija un mensaje con motivo de la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Declaramos un receso de dos minutos.

Gracias.

(Receso)

(Reanudación la sesión)

La Presidenta:

Con fundamento en el artículo 53 de nuestra Ley Orgánica, se solicita al Pleno la autorización para que pueda tomar la palabra y hacer uso de la Tribuna el diputado Ignacio Mier Velasco, quien es Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Diputados y diputadas:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado Masedonio Mendoza Basurto, dar cuenta de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

MENSAJE DEL DIPUTADO IGNACIO MIER VELASCO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Cedemos el uso de la palabra al diputado Ignacio Mier Velasco, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de La Unión.

El diputado Ignacio Mier Velasco:

Honorable Asamblea de este Congreso Soberano del Estado de Guerrero.

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, la que saludo con todo respeto.

Igual que a todos los integrantes de los Grupos Parlamentarios que tienen la Representación Popular del Estado Libre y Soberano de Guerrero en esta Legislatura.

Y también saludo con respeto y con aprecio a la Gobernadora Constitucional del Estado Evelyn Salgado.

Hoy tengo el gusto de acompañar al Secretario de Gobernación en algo que prevalece en la mayor intención que tiene nuestro país de diálogo republicano de colaboración republicana en el estricto respeto a los poderes.

El Poder Legislativo, aún cuando la coalición “Juntos Hacemos Historia” que la integra el partido Morena del cual yo me siento muy honrado de ser su coordinador y el Partido del Trabajo y el Partido Verde, tenemos como vocación, como actitud la de dialogar, discutir, debatir, respetando la ideología explícita de cada uno de los partidos políticos, respetando también la Soberanía que le corresponde ideológicamente a cada uno de ellos.

Nosotros, en ese respeto procuramos siempre la construcción de acuerdos y en lo posible de consensos que no manche de ninguna manera, ni genere sentimientos que atenten contra la dignidad individual de las legisladoras, de los legisladores y de los grupos parlamentarios.

Por eso con esa afirmación les quiero decir que para mí es motivo de gusto estar en este Congreso, para hablar de un tema que es sustantivo en la vida pública en México, responsabilidad de los tres órdenes de gobierno el Gobierno Federal, el gobierno de los Estados, los gobiernos municipales y la participación decidida de los otros poderes del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial en materia de garantizarle a las mexicanas y a los mexicanos, la primera obligación, la obligación primigenia del Estado que es garantizar la seguridad, la integridad física, el patrimonio de los habitantes de nuestro país.

Y compartir esta reunión con los senadores de la República, también es motivo de honor para mí, quiero comentarles que la discusión con relación a la Guardia Nacional ya lo va a profundizar el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, inició, no ahora, inició desde el año 2019 cuando el Constituyente Permanente aprobó las reformas a diversos artículos de la Constitución que dieron origen a Guardia Nacional.

En el decreto quedó establecido en su quinto transitorio que la permanencia de las fuerzas armadas para coadyuvar en la construcción de un órgano policial capacitado, profesional contó con la aprobación de todos los grupos parlamentarios prácticamente por unanimidad y ahí se estableció que la permanencia de las fuerzas

armadas de México en tareas de seguridad para coadyuvar a la guardia nacional permanecerían hasta marzo del 2024.

Sin embargo y ustedes lo saben bien, garantizar, contar con un cuerpo policial capacitado, profesionalizado que haga suyos, interiorice los valores, los principios que debe de tener un buen oficial de policía que significa no sólo que interioricen lo que se refiere a la lealtad, a la obediencia a la disciplina sino también al total respeto a los derechos humanos.

Implica tiempo implican muchos años lo que tiene que ver con las capacidades, las habilidades del adiestramiento en el manejo de armamento, de estrategias operativas, es algo que prácticamente se puede conseguir en las academias en las universidades policiales en apenas dos o tres años.

Sin embargo, imbuir todos estos valores que son fundamentales para garantizar la permanencia, la eficacia, la eficiencia, el respeto los derechos humanos y el propósito final del Estado de garantizar la seguridad requiere tiempo, por eso es que el cuerpo policial dé resguardo a la Soberanía Nacional con funciones que tiene la Sedena y la Marina es necesario que coadyuven, lo necesitamos todos los mexicanos. No es un asunto de capricho tampoco obedece a una convicción ideológica o política obedece a un mandato constitucional, a una obligación que tienen cualquier régimen el gobernante y como lo comentaba, en el caso de la configuración del estado mexicano compete a los tres órdenes de gobierno.

Por eso después de hacer una evaluación, después de haber hecho reformas a cuatro leyes secundarias que garantizaran la certeza administrativa y operativa de la Guardia Nacional, era necesario darle certeza constitucional y ampliar el periodo lo hicimos contando con la participación, la colaboración, la sensibilidad, la responsabilidad pública del Partido Revolucionario Institucional y también de algunos otros diputados del Partido de la Revolución Democrática, antepusimos en el diálogo, en el respeto, el interés superior de la Nación.

Por eso se reformó el Quinto Transitorio del Decreto y la Cámara de Diputados estableció de manera precisa que se alargara la permanencia de las fuerzas armadas, para el año 2028 el Senado de la República y aquí debo primero señalar que fue una iniciativa que presentó una diputada, una gran diputada, una gran abogada litigante postulante con una carrera judicial impecable que la llevaron a ser primero magistrada actualmente ella es Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, la diputada perdón de Durango, la diputada

compañera mía de la Torre, Yolanda de la Torre, ella presentó la iniciativa.

Empezamos a construir los acuerdos pedimos la participación y lo va a detallar el secretario de Gobernación Don Augusto López Hernández, pedimos la participación del gobierno empezar a construir un acuerdo de carácter en principio político pero imbuido al 100 por ciento de un tema que es fundamental de responsabilidad pública.

Construimos el acuerdo, el Senado de la República hizo una revisión puntual y aquí además del reconocimiento que seguramente será posterior hay que reconocer el trabajo del Senador Añorve porque fue fundamental y demostró, se lo digo viéndolo a los ojos delante de sus compañeras y compañeros de partido, pero también de los legisladores y legisladoras del resto de los partidos políticos pone de relieve algo que es fundamental en la política, necesario en la política no solamente la construcción de los acuerdos sino algo más importante algo que trasciende que tiene que ver con nuestra responsabilidad de construir juntos una posibilidad real, tangible de que tengamos garantizada la seguridad en México, como un acto de responsabilidad pública republicana constitucional.

Por eso yo agradezco mucho de verdad, para mí es un altísimo honor, altísimo honor estar en este Congreso, me recuerda la primera vez que fui diputado en el Congreso del Estado en mi tierra y estar con la representación popular más directa del pueblo con las y los legisladores que obtuvieron su confianza y su representación, es para mí reitero motivo de enorme orgullo y de mucha gratitud.

Muchísimas gracias presidenta, por darme la oportunidad, a ustedes legisladoras, legisladores, diputadas, diputados, por haberme permitido ocupar esta Tribuna que es de ustedes.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Ignacio Mier Velasco.

MENSAJE DEL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL”

Para dar seguimiento al Orden del Día, con fundamento en el artículo 53 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Guerrero número 231, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Adán Augusto López Hernández Secretario de Gobernación de México, para que dirija un mensaje con motivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

El Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández:

Con su permiso, ciudadana diputada presidenta.

Muy buenos días, a todas y a todos ustedes.

Señoras legisladoras, señores legisladores.

Muchas gracias por la distinción de permitirme estar aquí esta mañana en este salón de Plenos del Congreso del Estado de Guerrero.

Yo quiero iniciar reconociendo y agradeciendo su presencia desde luego, pero reconociendo la dedicación el trabajo de la gobernadora constitucional del Estado de Guerrero Evelyn Salgado Pineda, muchas gracias.

Me consta la entrega, la dedicación que ella pone a su trabajo, no hay para ella momento de descanso, han habido e incluso horas complicadas y ahí está siempre la gobernadora al frente del Estado, lo mismo en un este desastre natural como el temblor, el terremoto e inundaciones graves, como a la hora de tomar con firmeza decisiones para gobernar y es que se dice, Bueno ya me avisado no puede estar.

Y tienen ustedes y se los digo con toda franqueza una gran gobernadora una gobernadora de Excepción en el Estado de Guerrero va a ser porque está en el primer año que va a ser, va a ser una gran gobernadora del Estado de Guerrero.

Y tenía que llegar a alguien como Evelyn para que iniciara una transformación profunda de Guerrero, Guerrero vive décadas de abandono de olvido de profundas desigualdades sociales y Evelyn ha venido a imprimir una dinámica distinta al gobierno del Estado y yo aquí ratifico que cuenta con todo el apoyo del

Gobierno Federal, con el apoyo del presidente de la República.

Y esta mañana pues yo vengo feliz, contento por estar aquí con ustedes pero vengo también a cumplir una encomienda, una instrucción del presidente de la República, donde está ya una etapa distinta y el presidente me instruyó a ir a todos los Congresos Locales del País y presentarles el contenido de la Minuta por la cual se modifica el artículo Quinto Transitorio de la Reforma Constitucional que dio origen al actuar o que constitucionalizó el actuar de las fuerzas armadas de la Guardia Nacional en tarea de seguridad pública.

Hace un momento cuando llegué acá incluso alguien me dijo, oiga ¿a qué vienes?, ya hay mayoría de los Congresos, ya no hace falta que venga a Guerrero, le digo no, vamos a ir a los 32 Estados, hubiéramos querido ir en uno o dos días para que no se diera eso pero, mientras no hagan la declaratoria en la Cámara de Diputados pues nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y yo quise estar aquí en Guerrero, íbamos a estar incluso la semana pasada y hubo ahí un contratiempo y le pedí disculpas tanto a la presidenta de la Mesa Directiva, como a la gobernadora porque tuvimos que posponer, pero aquí estamos cumpliendo pues la encomienda del presidente de la República, que nos ha dicho hay que hacer las cosas distintas y hay que hacerlas bien hay que ir a reconocer el trabajo la valía de los diputados locales, son ustedes los diputados locales la representatividad más cercana al pueblo, al ciudadano, desde luego los diputados federales también son representantes del pueblo y los senadores de la República, son los representantes de los Estados de la federación el Pacto Federal, por ello los 32 Estados tienen esa representación en el Senado de la República.

Y en el caso de ustedes pues no nada más son la representatividad más cercana, sino que son una parte del Constituyente permanente junto con los Diputados Federales y los Senadores de la República sin la aprobación mayoritaria de los Congresos Locales pues una reforma constitucional no tendría vida jurídica quedaría trunca, sucede que en el pasado pues este ejercicio democrático no se acostumbraba aquí hay algunos que han sido legisladores federales o legisladores locales y saben qué, recibían una llamada de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores o de algún funcionario de la Secretaría de Gobernación, diciendo que ahí van a mandar la Minuta y que si ya había quedado aprobada y sin discusión alguna de una manera expedita pues se anunciaba una aprobación, a veces ni tenían oportunidad los diputados locales de conocer el contenido de las minutas y ahora es distinto porque nosotros lo que queremos es platicar con ustedes,

platicar en este caso con el pueblo de Guerrero, mantener esa comunicación, sí que ya fue aprobado en comisiones el dictamen que ahora les detallaré aunque ya el diputado federal Ignacio Mier que es uno de los padres de esta iniciativa pues ya avanzó el contenido de ella.

Yo sé que ya fue aprobado en comisiones y que seguramente más tarde tocará discutirlo y yo espero que aprobarlo aquí en el Pleno del Congreso y miren efectivamente tal y como platicaba el diputado Ignacio Mier, pues ésta de origen es una iniciativa que presentó una diputada federal del PRI Yolanda de la Torre de Durango, que por cierto ahora es presidenta del Tribunal Superior de Justicia y cuando Ignacio Mier, me comentó que se iba a presentar por una legisladora del PRI, una iniciativa nos pidió leerla y hacerla nuestra, no es de origen del Ejecutivo Federal pero cuando la leímos y entendimos la trascendencia de prorrogar el plazo para el cual se había autorizado o constitucionalizado la tarea que las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional pudieran prestar tareas de seguridad pública, pues entendimos como dije la trascendencia de origen se trataba únicamente de Modificar el plazo que debía de vencerse en marzo del 2024 y la propuesta es que se agregaran cuatro años más por lo que ahora vencerá el plazo en el 2028, llegó en el momento político oportuno, porque si hubiésemos intentado construir los consensos en el 2024, pues hubiera sido prácticamente imposible porque en marzo del 2024 pues el país ya va a estar inmerso en un proceso electoral, se renueva la totalidad de la Cámara de Diputados Federales, la totalidad de la Cámara de Senadores, la mayoría de los Congresos Locales, la mayoría de los ayuntamientos del País y 9 gubernaturas y por si fuera poco pues se va a elegir tres meses después al próximo presidente de la República.

Entonces pues hubiera sido muy complicado construir un consenso, como el que se pudo construir de origen en la Cámara de Diputados Federales con la participación de los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional, con ellos se construyó la mayoría constitucional y hubo después en la Cámara de Senadores pues prácticamente de partir de cero y allí y yo aquí lo quiero reconocer públicamente, fue fundamental la participación de senadores de la República del Partido Revolucionario Institucional y un paisano de ustedes un guerrerense Manuel Añorve Baños, jugó un papel fundamental para que esta reforma terminara o se complementara en la Cámara de Senadores, él y nueve senadores de la Fracción Parlamentaria del PRI del Partido Revolucionario Institucional, apoyaron, sin ninguna duda la Minuta que venía de la Cámara de Diputados, dos senadores también del PRD, pero le adicionaron algunas, pues en técnicas

legislativa, creo que se llaman adendas son unos párrafos por los cuales entre otras cosas, se toma la pues declaración, un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace de cómo debe de ser como debe de participar la fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública y entonces la define la Suprema Corte, dice que debe de ser extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, le adicionaron otro párrafo que es posiblemente el más importante, por qué, porque este párrafo se complementa con una reforma a leyes secundarias que se había dado unos meses antes y por el cual la Guardia Nacional pasa a ser uno de los tres elementos que componen a la Secretaría de la Defensa Nacional, los otros dos son el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana y este párrafo del que les comento dice lo siguiente:

La Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de esta Constitución, pues con esta redacción los senadores de la República validan la constitucionalidad del actuar de la Fuerza Armada permanente en las tareas de seguridad pública, porque cuando hablan de la organización pues hablan verdad de los entes que en este caso forman la Secretaría de la Defensa Nacional que son el ejército mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Guardia Nacional y cuando habla de sus medios pues habla de los medios de los recursos financieros, administrativos, humanos de los que dispone la Secretaría de la Defensa Nacional dentro de los que se incluye por supuesto, pues los elementos y todo lo que la Guardia Nacional requiere para su actuar.

Entonces este es el párrafo más importante posiblemente de la de la Reforma que ustedes han discutido ahora en comisiones, adicionalmente se regula o se señala que el actuar de la Fuerza Armada permanente, debe de ser en todo tiempo en estricta observancia los Derechos Humanos, reconocidos en la Constitución y también respetando nuestras tradiciones, las tradiciones de los pueblos originarios de las comunidades indígenas y afroamericanas de este País, eso es a grandes rasgos lo que contiene la reforma adicional, vienen algunos otros aspectos como el de crear una Comisión Bicameral que será la encargada de llevar a buen término que con la participación de municipios de los Estados y desde luego de la federación se puedan ir formando, reclutando, capacitando policías civiles municipales o estatales que paulatinamente pues van a ir sustituyendo a nuestras fuerzas armadas en los municipios, en los Estados y vencido el término en el 2028, pues seguramente regresará a las actividades cotidianas no es de ninguna manera como erróneamente han sostenido algunos pues una militarización del País.

Y lo digo aquí en Guerrero que es un Estado donde y por decirlo con toda franqueza aún hay heridas que no terminan de cerrar, yo creo que con este Ejército Mexicano, moderno pues han quedado atrás oscuras noches como la represión de campesinos, de ferrocarrileros, de obreros, de Mineros, de maestros ahora el ejército mexicano por la noche de Ayotzinapa ha quedado atrás y no ha sido fácil pero seguramente habrá justicia, y ahora los mexicanos ya sabemos realmente qué sucedió.

Entonces, pues aquí en Guerrero hay que reconocer que es otro ya el desempeño de las Fuerzas Armadas, la brutal marginación y desigualdad que persisten en Guerrero, pues desde luego ha sido una especie de caldo de cultivo para que las organizaciones criminales intenten tomar como rehén algunas regiones o al Estado, pero hoy contamos con el apoyo decidido del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, que es el comandante supremo de la Fuerzas Armadas y que la instrucción que ha dado al Ejército Mexicano, a nuestras Fuerzas Armadas, a la Marina, Armada de México es la de ayudar en todo momento a Guerrero, para que Guerrero pueda ir recuperando la seguridad, la tranquilidad, la paz social, que tanto que tanto anhelamos, por eso en Guerrero como en ningún otro Estado, hay apoyos sociales y aquí es de los estados donde hay el mayor número de jóvenes incorporados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, porque se trata pues de cuidar a nuestros Jóvenes y de rescatarlos de evitar con capacitación, que puedan ser o puedan caer en las garras de la violencia, de las organizaciones criminales, y por el contrario se les capacita para qué, para que puedan incorporarse una vez terminado su periodo de formación a la vida productiva del País amén de que destaca sin ninguna duda porque aquí es de los estados con el mayor padrón de adultos mayores beneficiados con ese programa social, como también sembrando vidas, el programa incluso de fertilizantes aquí en Guerrero este año por ejemplo fue el primer lugar donde inició el Gobierno Federal con la entrega de fertilizantes, el apoyo de fertilizantes a los productores pero es el Estado también con el mayor padrón de beneficiarios.

En fin Guerrero es de lo más importante, sino es que lo más importante para el Gobierno Federal y por eso el presidente de la República, todos los días está muy al pendiente de apoyar con todo a Guerrero solamente así vamos a salir adelante, el reto como les dije pues es vencer a la marginación y a la desigualdad y ese es el empeño del presidente de la República, entonces por eso entre otras cosas es que estamos aquí esta mañana, yo quiero agradecer así como hice el reconocimiento al senador Manuel Añorve, pues agradecer a los

legisladores federales que apoyaron y que votaron a favor de esta iniciativa, los legisladores federales de aquí de Guerrero Pablo Amílcar Sandoval, Rosario Merlín, Carlos Sánchez, Araceli Ocampo, Rosario Reyes, Sergio Peñaloza, Victoriano Wences, a Eunice Monzón, Karen Castrejón, Luis Palacios y a los senadores de la República nuestro amigo, compañero, hermano Félix Salgado Macedonio, muchas gracias Félix.

Muchas gracias, además por tener una gobernadora tangible, tan entregada y tan dedicada, es un referente para muchos de los que estamos en este movimiento Félix, la transformación de Guerrero sin su aporte y sin su lucha, sin su compromiso, pues a lo mejor no hubiese sido posible, por eso yo sí reconozco Félix y agradezco, a la senadora Nestora Salgado, también Muchas gracias y desde luego a nuestro amigo y compañero a Manuel Añorve, muchas gracias Manuel.

Y a todos ustedes legisladoras y legisladores del Estado de Guerrero, les haría un llamado a votar con la conciencia, a honrar a la historia del País aquí en letras de Oro miren está el Centenario del Ejército Mexicano en el de 1913 a 2013 y hay de este lado uno que dice la “Armada, Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, está incompleta las letras de oro porque casi en todos los estados menos en uno dice una frase: Lealtad y Patriotismo, ese es el Ejército Mexicano, esa es la Marina Armada de México, esas son nuestras Fuerzas Armadas un ejemplo de lealtad y de Patriotismo y yo sé que ustedes con esa lealtad institucional y ese patriotismo estarán del lado correcto de la historia y la historia les va a juzgar por sus buenos actos y este es uno de los actos de mayor compromiso con la historia política de México.

Muchas gracias, a todas y a todos ustedes.

Muchas gracias señora gobernadora.

INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

La Presidenta:

Gracias, Secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Intervención de las y los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, hasta por un tiempo de cinco minutos.

Se concede el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias muy buenos días, tengan todas y todos los presentes.

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva diputada Yanelly Hernández Martínez.

De nuestra ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Del titular de la Secretaría de Gobernación licenciado Adán Augusto López Hernández.

De mis compañeras y compañeros diputados, Medios de Comunicación y por supuesto invitados especiales, que nos acompañan, asistentes y guerrerenses que nos ven a través de las diferentes Redes Sociales.

Saludo la presencia de la gobernadora del Estado de Guerrero, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y del secretario de gobernación licenciado Adán Augusto López Hernández, en la sede Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Las familias exigen paz y seguridad, la libertad necesita ser protegida y la integridad de la ciudadanía resguardada, sin violentar y sin olvidar que la prioridad está en la protección y respeto de los Derechos Humanos de las y los Mexicanos.

Su presencia, señor secretario muestra la madurez política del Ejecutivo en buscar consensos necesarios para la legalidad y la legitimación de la Guardia Nacional, en tareas de seguridad pública hasta el 2028, como una estrategia extraordinaria y temporal que permita la Paz en este Estado y en el País, mientras capacitamos y formamos y fortalecemos a nuestras Policías Locales.

Su visita a la sede de este Honorable Congreso en presencia de la titular del ejecutivo del Estado señor secretario de gobernación, constituye un hecho inédito que inaugura una nueva relación entre los poderes Ejecutivos y Legislativos de las entidades federativas y el responsable de la seguridad interna del país.

Para el Partido del Trabajo representa un acto de congruencia que refuerza la premisa que la seguridad de los mexicanos y por tanto de los guerrerenses es y debe

de ser responsabilidad de todas las instituciones del estado mexicano, en el Partido del Trabajo especialmente en Guerrero reconocemos y aprobamos los tres aspectos fundamentales del decreto de las fuerzas armadas que en ningún caso tendrán por objeto sustituir o eximir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en sus competencias.

Que el Ejecutivo está obligado a presentar al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Que a partir del 2023 el Ejecutivo establezca un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios, destinando al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública además de un incremento sostenido del presupuesto anual que se le asigne, garantizar la seguridad de las personas es una tarea fundamental del Estado y hacerlo con un enfoque de respeto pleno a los Derechos Humanos es una obligación constitucional y convencional y es deber moral de los gobiernos de izquierda y el Partido del Trabajo confía que así será.

Por ello, desde ahora anuncio que acompañaré con mi voto la aprobación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

Que su presencia hoy aquí en Chilpancingo, Cuna de los Sentimientos de la Nación, en donde se inició la construcción de la Patria independiente y en la ciudad donde justamente un secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles planteó en 1977 por primera vez ampliar la representación política de los partidos minoritarios y que hoy son gobierno, sea el inicio de una interlocución permanente y de un diálogo respetuoso y democrático, que permita la descentralización de la política interior necesaria para arribar a los acuerdos que requieren nuestro país para seguir avanzando en materia de seguridad y enfrentar con éxito los retos que como Nación tenemos.

Apostemos por construir una historia de paz y respeto a los Derechos Humanos, apostemos por devolverle la tranquilidad a las familias mexicanas que padecen una violencia sin precedentes en la historia moderna de nuestro país, brindemos tiempo y confianza a las fuerzas

armadas para fortalecer la seguridad y lograr la consolidación de una Guardia Nacional que esté a la altura de las circunstancias.

Bienvenido a Guerrero señor secretario.

Es cuanto, estimada presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, representante parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de gobierno de México.

Bienvenido sea al Recinto Oficial del Congreso del Estado de Guerrero.

maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Amigos senadores, amigas y diputados federales.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros legisladores, público en general.

En la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, celebramos ampliamente que el Congreso de este Estado, sea uno de los congresos del país que se encuentran comprometidos en respaldar las tareas en materia de seguridad pública y discuta la minuta de reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional, la cual propone ampliar el periodo de actuación de las fuerzas castrenses en labores de seguridad pública de cinco a nueve años con funciones extraordinarias reguladas, fiscalizadas, subordinadas, complementarias y con un marco jurídico claro permitiendo con ello seguir consolidando a la Guardia Nacional.

Consciente de la actual situación y el gran desafío que ha representado el generar las condiciones de seguridad

que México necesita, la Guardia Nacional sin duda alguna ha sido la respuesta a la sociedad mexicana y guerrerense, que durante años han clamado por un entorno social seguro donde las instituciones encargadas de la protección, procuración y administración de Justicia brinden una protección eficaz que permita a las personas desarrollar sus quehaceres y actividades humanas.

Pues todos deseamos que nuestras familias vivan tranquilas en una sociedad pacífica, en armonía y donde prevalezca el estado de derecho, por lo tanto, externamos nuestro más amplio reconocimiento a la labor que diariamente y en todo el territorio realiza el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada y la Guardia Nacional para salvaguardar la seguridad de todas y todos los mexicanos, así como para lograr la pacificación del país.

Sin embargo, en la representación parlamentaria del Partido Verde de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera responsable y respetuosos consideramos que la vida orgánica de dicha Guardia Nacional debe contar con facultades y atribuciones claras en su actuar supeditadas a un mando superior de carácter meramente civil y no castrense, pues el objetivo de la formación profesional de los elementos de cada institución es totalmente diferente el Ejército y la Marina se encargan de la seguridad nacional, es decir de enfrentar aquellos agentes que ponen en riesgo, amenazan al estado mexicano y las policías se encargan de la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Es decir las y los policías son entrenados para proteger a los ciudadanos de diversos hechos no solamente de la delincuencia, también consideramos que no se debe de dejar de lado el fortalecimiento, profesionalización y certificación de cuerpos de seguridad pública en los Estados y municipios, tan sólo en Guerrero hay ayuntamientos donde además de no contar con policías certificadas, los que se encuentran en activo carecen de patrullas, armamento, municiones y equipo táctico o el que tienen en muchas ocasiones resulta inoperante y obsoleto obstaculizando con ello las tareas de prevención, vigilancia y protección del orden público.

Por lo tanto, las tareas de seguridad pública no sólo deben enfocarse a la federación, desde el centro es necesario que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se etiqueten los recursos económicos suficientes para que los estados y los municipios continúen en el proceso de fortalecimiento y certificación de policías estatales y municipales.

Que quede claro, en la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, ejercemos con

responsabilidad nuestra representación política, porque consideramos que lo que en el país y el Estado necesita es la suma de voluntades y esfuerzos de todos los actores políticos y sociales por lo tanto nosotros estamos a favor de la minuta de decreto de reforma constitucional ya que lograr este gran consenso nacional es el mejor reflejo de que solo en Unidad como mexicanos podemos lograr la transformación de México.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Manuel Quiñonez Cortés.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Antes de empezar con mi disertación, saludo a nuestra gobernadora constitucional maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, de igual manera al licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de gobernación, reciban por parte de las diputadas y diputados del grupo Parlamentario del PRD un afectuoso saludo.

Dicho esto comienzo con reconocer que el tema que nos convoca a reunirnos e intercambiar puntos de vista respecto de un tema que a todas y todos los mexicanos nos conciernen, pero sobre todo, nos debe ser de gran importancia que es la seguridad pública de quién deberá prestar este servicio público en los próximos seis años deseando este encuentro sirva para la reflexión y se tomen en cuenta los puntos de vista que los diferentes grupos parlamentarios expresamos en esta Tribuna.

Despojémonos este diálogo de simulación y que el encuentro con un funcionario de su rango nos permite encontrar rutas de entendimiento y solución a problemas que aquejan a los guerrerenses, la circunstancia de Guerrero y del país en materia de seguridad es grave y en la ruta que vamos no se avizora una solución en el corto, mediano y en el largo plazo.

Aunque es entendible que en la parte oficial le esté impedido el reconocer las cosas, están muy mal, la

realidad se impone durante los cuatro años de la actual administración la inseguridad y la violencia en México se ha disparado a cifras muy altas debido a la mala estrategia planteada por el gabinete de seguridad Federal.

En este sentido la encuesta nacional de seguridad urbana reporta que en el segundo trimestre de 2022, es 72.9% de las mujeres y 69.9% de los hombres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro, pero no es este un problema de percepción la cifra de decesos son brutales, como brutal es la violencia al 19 de agosto 2022 suma 127,162 muertes violentas de lo que va de este gobierno.

A ello se suman 44,124 personas desaparecidas en el actual sexenio, aunque se utilizan las cifras de homicidio dolosos para dimensionar problemas de inseguridad en el país delito de homicidio, violación simple y equiparada roba en sus diferentes modalidades y las lesiones dolosas presentan una tendencia al alza en lo que va del sexenio, a lo que se deben sumar las extorsiones, cobro de piso, el apoderamiento del crimen organizado de las principales actividades productivas.

Señor secretario en los lineamientos de operación el apartado 8 del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, se establecen que la prevención será uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública y será prioridad la recuperación de los espacios públicos el Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED creado en 2013, figuró como uno de los principales instrumentos para atender factores de riesgo en poblaciones en situación de vulnerabilidad, pero el programa fue eliminado.

El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, al presentar el Plan Nacional de Seguridad se comprometió que el 80% de sus acciones se orientarán en atender las causas que originan la inseguridad y la violencia para Guerrero, pero fue excluido los grandes megaproyectos de desarrollo para el sur del país ya que estos llegaron solamente hasta Oaxaca, la ruptura del tejido social y la pérdida de la confianza en las instituciones que provocan los fenómenos de la violencia e inseguridad nos deben impulsar a tomar las decisiones con la mayor responsabilidad.

Señor secretario, el estado mexicano posee todos los instrumentos de inteligencia para prevenir los delitos, hasta hoy les ha funcionado cargar la culpa a otros de todos los problemas que ocasiona la inseguridad, en vez de utilizar el espionaje contra adversarios políticos, periodistas y defensores de los Derechos Humanos utilícelo para fines y propósitos en materia de seguridad.

El PRD de Guerrero le hace un llamado para que se lleve estas reflexiones y sea portavoz de nuestro Estado ante el gabinete Federal para que los presupuestos de desarrollo económico bajen a este rincón suriano, ser oposición no implica negar a ultranza entendemos las circunstancias y actuamos en consecuencia poniendo por delante el interés de las y los guerrerenses, como grupo parlamentario ejerceremos nuestro derecho y votaremos a favor de esta iniciativa como un acto de responsabilidad.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Raymundo García Gutiérrez.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputada presidenta.

Saludo con respeto al ciudadano Secretario de Gobernación licenciado Adán Augusto López Hernández y muy especialmente a la gobernadora de todos los guerrerenses a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Desde luego saludo a todas, a todos los invitados, pero particularmente a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados.

Decía un gran hombre mexicano nacido en estas tierras surianas y cuyo nombre está aquí plasmado en el Muro de Honor de este Congreso Ignacio Manuel Altamirano, afirmaba “el sur es México” y lo afirmaba con toda razón, Guerrero, señor secretario permítame hacer esta reflexión, Guerrero es un Estado rebelde por naturaleza, pero su rebeldía tiene un soporte y una enorme carga de injusticia social, injusticia social que no se logra a batir por el cambio de un partido en el gobierno.

Guerrero es rebelde no por ocurrencia, es rebelde porque hay una profunda convicción social que es producto de la herencia de nuestros hombres y de nuestras mujeres surianas, decía alguien: Guerrero es la conciencia y el alma de la Patria, no en balde aquí, aquí en esta ciudad se dieron a conocer los Sentimientos de la Nación. Lo que sucede en Guerrero sin duda repercute en todo el país y así ha sido la historia de este gran

Estado, no puede explicarse sin la lucha social, sin los movimientos sociales, aquí, aquí en este Estado suriano incluso han caído gobiernos por diversas circunstancias eso es Guerrero, un Estado con un mosaico de desigualdades notables, pero también formado por hombres y mujeres entronas, inteligentes, creativas y hombres valientes, caballeros y de mano franca y amiga.

Por eso, hoy ciudadano secretario, hoy que se nos convoca a una reunión para analizar, para escucharlo y analizar el tema relativo a la Minuta que se aprobó en el Senado nosotros reconocemos, reconocemos lo que se hizo en el Senado se hizo senadores, un gran esfuerzo, la Minuta o más bien la iniciativa que presentó la diputada Yolanda de la Torre producto de un gran trabajo legislativo que hay que reconocerles sufrió modificaciones importantes, se establecieron grandes, grandes acuerdos para lograr el fortalecimiento.

En este sentido nuestro reconocimiento al Senado de la República por lo realizado; sin embargo, hay que decirlo con mucha franqueza venir a una Tribuna y hacer uso de la palabra por hacerlo no me parece lo correcto, yo quiero señalar con mucho respeto que, qué bueno que en lo que se planteó en la minuta del Senado de la República ya se menciona la creación de un fondo para apoyar a las policías estatales y municipales, eso sin duda es importante porque permite avizorar que en el futuro el Ejército cederá su espacio a la civilización por así decirlo de la Guardia Nacional, pero la pregunta es política, ley o política pública que no se refleje en el presupuesto es un asunto que no existe, la pregunta señor secretario que le dejo ahí es ¿está contemplado en la iniciativa de presupuesto de egresos este esquema?, segundo, vinculado con esto y totalmente como diputado guerrerense más allá del partido que me trajo aquí la pregunta que yo hago ¿qué va a pasar dado que ese fondo se constituye de manera bipartita? qué va a suceder con los Estados pobres como Guerrero, donde sus ingresos de gestión lease ingresos propios son muy reducidos y que dependemos en casi un 98% de las transferencias federales, qué va a suceder acaso ante la imposibilidad de que haya recursos suficientes.

Gobernadores espero que esté de acuerdo conmigo en este sentido y lo digo de manera muy respetuosa, ciudadano secretario ¿acaso vamos a quedar fuera?, es una pregunta que como diputado, como representante popular del pueblo de Guerrero me permito hacer aquí en esta Honorable Tribuna.

En el grupo parlamentario del PRI y aquí se ha dejado constancia, hemos siempre estado dispuestos al diálogo, a construir acuerdos y nunca hemos actuado de manera mezquina, lo hemos hecho con responsabilidad, hemos

dicho las cosas de frente y las debatimos y las discutimos nuestro argumento en el debate no es la descalificación son los datos duros y son las historias concretas por eso desde aquí también ciudadano secretario quiero expresarle a usted que aquí en Guerrero se reconoce el papel que ha jugado el Ejército Mexicano desde el ejército trigarante y pasando por todas las desgracias naturales que han azotado a nuestro querido Estado.

Ahí ha estado, el Ejército Mexicano en alguna ocasión en una intervención que tenía ante los militares, ante el ejército en un 19 de febrero yo decía retomando aquella vieja frase de la lucha social yo decía: Pueblo escucha, el Ejército está en tu lucha.

Ciudadano secretario la transformación de un Estado, de una entidad federativa, la transformación social no se logra nada más con voluntarismos, no se logra con el cambio de un partido en el gobierno, se logra con la concurrencia de voluntades, se logra con la construcción de un programa en donde participen los órdenes de gobierno y participe también la sociedad, pero que, los gobiernos, los órdenes de gobierno aporten los recursos correspondientes en este sentido señor secretario yo desde esta Tribuna solicito a usted y qué bueno que este el diputado Mier, celebramos que esté usted que tiendan la mano amiga con un estado suriano como es Guerrero, aquí somos gente que ve a los ojos como lo estoy viendo a usted, somos gente que tiene la mano en el corazón y da la mano amiga, no importa el partido político importa Guerrero, como dice la gobernadora “La camiseta que llevamos puesta, es Guerrero”, nosotros solicitamos y hago uso de esta Tribuna para solicitar que haya mayores apoyos no solamente en materia de seguridad, hay que buscar combatir las causas de la pobreza y la desigualdad sin ello por más presencia que tenga el Ejército y por más tiempo que dure no será posible lograr la construcción de la paz y la gobernabilidad.

Un asunto que por cierto es de seguridad nacional yo ciudadano secretario quiero comentarle que en el caso de Guerrero en los últimos siete años y ojo eh, hablo de los últimos siete años, ha habido un ejercicio bastante interesante de coordinación con el Gobierno Federal en donde las fuerzas federales han jugado un papel central para que Guerrero que en el 2015 estaba en el último lugar de la incidencia delictiva en el 2021 estaba en el 10 y hoy si las cifras no me fallan está en el octavo lugar pero este es un trabajo coordinado, es un proceso de trabajo institucional que se ha venido realizando y en donde nosotros como grupo parlamentario hemos puesto lo nuestro.

Ciudadano secretario, quiero comentarle que me parece muy interesante este ejercicio inédito en la

actividad política del país, este ejercicio que se está realizando, es un ejercicio que sin duda sienta las bases y debiera sentarlas para una revalorización del papel de los Congresos Locales en el análisis y discusión de los problemas nacionales y en la construcción de alternativas.

Ciudadano secretario, permítame decirle que qué bueno que usted está haciendo esto y ojalá que haya otros secretarios federales que vayan a los Congresos Locales a platicar, a discutir, a analizar, con las diputadas y con los diputados los problemas que le aquejan, hago propuestas podría decir quejas, No, yo hago propuestas. En este sentido quiero manifestarle a usted ciudadano secretario que como usted lo dijo, el grupo parlamentario del PRI votará con responsabilidad en solidaridad con el gobierno del Estado, con los gobiernos municipales.

Nuestro voto también quiero señalarlo no será un cheque en blanco, emitiremos un voto de conciencia, voto de conciencia que tiene una columna vertebral y esa columna vertebral serán o son las aspiraciones de la ciudadanía guerrerense que demanda seguridad, paz, pero también demanda mayor inversión en infraestructura productiva, educativa y de salud, para tener mejores condiciones de vida, no olvide el gobierno de la República a Guerrero, Guerrero este destino Guerrero, como decía José Francisco Ruiz Massieu, no es un punto cardinal, Guerrero es historia del país.

Y en este sentido señor secretario, le digo con mucha responsabilidad, nuestro voto será un voto de conciencia y será un voto de la mano con el gobierno del Estado, con los gobiernos municipales, pero principalmente con el pueblo de Guerrero, ustedes tienen una gran responsabilidad no olviden a Guerrero, Guerrero vale la pena, Guerrero es un asunto de seguridad nacional, lo sabemos los que estamos aquí, cuando aquí las pasiones se desbordan por esa rebeldía a la que hacía alusión al inicio de mi intervención puede tener repercusiones en todo el país y todos queremos que haya paz, que haya tranquilidad, que haya gobernabilidad y ojalá que ustedes sean solidarios con el pueblo de Guerrero, Guerrero lo merece.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Héctor Apreza Patrón.

En desahogo del inciso “F” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna,

coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

Con su permiso diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Es un honor recibir en este Recinto Legislativo al licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, sea usted secretario bienvenido y nuestro conducto para transmitirle un saludo por parte del Grupo Parlamentario de Morena a nuestro presidente de la República el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Saludo con afecto a mi querida gobernadora del Estado de Guerrero a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, de quien reconozco siempre su trabajo a diario en favor de las y los guerrerenses.

A los invitados especiales que nos acompañan esta tarde, bienvenidos sean todos ustedes.

Hoy es un día histórico para Guerrero, tenemos la alta responsabilidad de contribuir con la estrategia en materia de seguridad nacional que ha implementado el Poder Ejecutivo del Estado con una nueva visión, por ello en Morena estamos convencidos que la estrategia implementada por este gobierno es acertada pero sobre todo necesaria, una estrategia cuyo fin primordial es lograr la reconstrucción del tejido social que desde cada familia retomemos los principios y valores que recausen la formación de una mejor ciudadanía, que las escuelas impartan una verdadera educación cívica y que cada uno de nosotros seamos ejemplo positivo para nuestras siguientes generaciones.

Para lograr todo esto, necesitamos también revertir los índices de inseguridad y sobre todo que las fuerzas en materia de seguridad puedan realizar sus tareas con el único fin de que las y los mexicanos podamos transitar libremente y sintiéndonos seguros por todo el estado mexicano. Por ello, es necesario que las fuerzas armadas coadyuven con las autoridades de seguridad de las entidades federativas y en los términos que lo estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación y justamente por eso celebramos esta reforma que el Ejecutivo Federal ha presentado, mediante la cual se amplía el plazo para que las fuerzas armadas del país, sigan vigilando y apoyando en tareas de seguridad pública en México y principalmente en nuestro Estado de Guerrero.

En tanto se consolida y se fortalece la Guardia Nacional, sólo así podremos lograr las sinergias

necesarias entre las diferentes competencias de los cuerpos de Seguridad Pública para que sean la vía hacia un México más seguro y sobre todo en paz y no es un tema sólo de legalidad, también es un tema de legitimación, pues estamos decidiendo el futuro de nuestro país en materia de seguridad, le permitimos continuar con el andamiaje necesario que se creó en el 2019 o le quitamos el piso en que empieza a fortalecerse.

Bajo esta lógica, no podemos ni debemos fallarle a Guerrero, compañeras y compañeros diputados, hoy tenemos una gran oportunidad de demostrarle al pueblo que más allá de las siglas y colores partidistas, quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, nos une un mismo fin el bien común a favor de las y los guerrerenses y una de las exigencias de la población que más ha reclamado, es la seguridad pública a poder transitar sin temor.

Por eso no comparto que este ya sea un tema consumado, no compañeras y compañeros diputados, es un tema que legitima el modelo de seguridad nacional y cada Estado será responsable de sus propias decisiones, por eso hoy los invito a que no veamos colores ni emblemas y celebros que en las anteriores participaciones han dejado claro eso, pensemos siempre en el futuro de los mexicanos, pero sobre todo en la estabilidad que el Estado de Guerrero requiere, pensemos en una seguridad y en el futuro también de lo que queremos dejar a nuestras nuevas generaciones, que siempre sea la seguridad de las y los guerrerenses una prioridad para nosotros.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de México.

El secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández:

Con su permiso, diputada presidenta.

Escuché atentamente las disertaciones que a nombre de sus Grupos Parlamentarios y células y los diputados y

reconozco que en un tema que es prioritario no nada más para Guerrero, sino para todo el país como es la de recuperar la seguridad y la paz en todo el territorio nacional, ustedes hayan sido capaces de encontrar las coincidencias y de respetando desde luego las diferencias políticas o partidistas, hay un objetivo común y por ello, entiendo que van a apoyar la minuta que seguramente se va a discutir y yo lo felicito y lo reconozco porque se hace con altura de miras.

Así se demuestra el compromiso con su Estado natal y con la Nación como dijo bien el diputado Héctor Apreza, pues claro que Guerrero es origen, es origen y es destino y por eso el presidente de la República lo hemos dicho aquí, está ocupado y preocupado todos los días en que haya todo el apoyo necesario para Guerrero, Guerrero va sin duda a salir adelante, porque el Gobierno Federal, el presidente de la República reconocen no nada más lo que representa para la seguridad nacional como decía el diputado Apreza, sino tenemos una deuda con Guerrero.

Guerrero ha sido posiblemente el rincón más olvidado como Estado, más olvidado de la tierra más olvidada en este país, por eso a veces quienes no quieren a Guerrero, se empeñan nada más en querer aparecer todo hacer aparecer todo como si fuera la encarnación de lo malo y yo se los digo con respeto, lo felicito y creo que ustedes están a la altura de los tiempos que corren ahora en Guerrero y que Guerrero va a salir adelante.

Y quisiera hacerle un comentario o responder a la pregunta del diputado Héctor Apreza, cuando dice que si estará considerado en el presupuesto de egresos 2023 o en el proyecto de presupuesto de ingresos 2023, el fondo del que habla la reforma constitucional y con toda franqueza les diría que no está contemplado en el Presupuesto de Egresos, por qué, porque estos recursos provendrán en el o se creará el fondo del año próximo con recursos que han sido detectados por la Unidad de Inteligencia Financiera por la Procuraduría Fiscal o por la Comisión Bancaria Nacional bancaria de Valores como recursos que están en cuentas congeladas, porque están relacionados con actividades ilícitas.

Entonces en la Cámara de Diputados ya se hizo una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito y ahora va a discutirse en la Cámara de Senadores, al día de hoy esos recursos son por el orden de los 27 mil millones de pesos que va a ser la cantidad de origen del fondo y las reglas de operación pues llevarán a que la tesorería de la Federación, dispondrá de esos recursos pero serán destinados de la siguiente manera el 45% será para la fuerzas armadas para que se apliquen tareas de seguridad pública, el 35% , 30% me corrigén aquí Nacho Mier y

las diputadas Amairany y Andrea y el diputado Llerro el 30% va a ser para los estados, para los 32 estados del país y el restante de 25% va a destinarse de manera directa a los municipios.

La única condicionante pues que se aplique en tareas de seguridad pública en el reclutamiento, la formación la capacitación de personal civil que vaya a formar parte de las policías y que son las que finalmente al cabo de unos años y de manera paulatina pues si eran sustituyendo a las fuerzas armadas en la prestación de los servicios pero pues sería mentir decirle ahora que ya está contemplado en el presupuesto de Egresos no está contemplado pues porque simple y sencillamente son recursos que ya sabemos dónde están y se está Iniciando el procedimiento legislativo para que puedan ser este de manera expedita, puedan ingresar a las arcas de la tesorería de la federación que deberá repartirlo.

Por eso se impone también en la reforma la obligación de presentar exámenes, estas evaluaciones e informes semestrales, para que vayan tomándose las decisiones tanto en la comisión bicameral como en el secretariado Ejecutivo de seguridad pública del tiempo y de la manera en que se van a repartir los recursos que pues será así como como lo veníamos mencionando.

Y bueno yo aprovecho a que aquí está el coordinador de los diputados federales de Morena y el presidente de la Junta de Coordinación Política, ahora que veníamos en el camino precisamente hablando del dictamen de presupuesto de egresos, desde luego que también con toda franqueza les digo que nunca será suficiente el recurso público para atender tantas necesidades, tanta marginación y tanto olvido aquí en Guerrero, pero tengan la seguridad que el presidente de la República que personalmente coordina los trabajos del área hacendaria del Gobierno Federal para la presentación del proyecto de presupuesto de egresos, ha estado muy al pendiente y la instrucción que ha dado a quienes participamos de la parte de Gobierno Federal, en eso es que a Guerrero, le tiene que ir bien, que tenemos que ayudar con todo a Guerrero.

Por eso también estamos hoy aquí porque no es nada más la inseguridad, son muchas cosas las que duelen en Guerrero, pero cuando hay un proyecto de gobierno que antepone lo social cuando se atiende las causas y no los efectos pues se vislumbra un mejor Horizonte para Guerrero.

Muchas gracias, de verdad a todas y a todos ustedes como les dije pues reconozco el trabajo coordinado, son ejemplo de lo que tenemos que hacer en todo el país, hay momentos en que como bien dijo el diputado Héctor

Apreza, pues se tiene que votar con la conciencia y con el corazón y se tiene que anteponer la razón por encima de cualquier diferencia. Por eso yo les hablaba de que a ustedes la historia les va a juzgar con bien, porque en el momento decisivo de nuestra Patria, pues ustedes han alzado la voz como como uno solo.

Muchas gracias a todas a todos ustedes, yo espero reanudar que este ejercicio democrático sea permanente, a lo mejor nos vemos en algunos meses cuando nos toque venir a exponer aquí la reforma constitucional que en materia electoral pues está ya trabajando en los Congresos, en la cámara de diputados federales, Ignacio Mier coordina los trabajos también encaminados a que la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral pues sea una realidad, imaginen ustedes si no van a escuchar a los ciudadanos más del 70% de los mexicanos según una encuesta que el Instituto Nacional Electoral mantenía escondida.

Por cierto, pues están a favor de que haya una reforma electoral, como no van a estar a favor la inmensa mayoría de los mexicanos y se trata de escucharlos, no hay prácticamente un mexicano que no esté de acuerdo con que se reduzca el número de legisladores plurinominales con que se reduzca el honoroso gasto de organización de las elecciones, un maestro gana 8,300 pesos cómo va a estar de acuerdo un maestro que los Consejeros Electorales ganen más de 350 mil pesos al mes y que tengan un seguro de gastos médicos, como sostiene desde hace muchos años ya saben quién, pues que vayan al ISSSTE para que vean lo que se siente. Este país ya cambió y por ello habrá una reforma electoral a la altura de estos tiempos de transformación.

Y muchas gracias de verdad a todos y a todas ustedes.

Muchas gracias a la gobernadora Evelyn.

La Presidenta:

Gracias, secretario de gobernación.

Antes del desahogo del cuarto punto del Orden del Día, en nombre de las diputadas y diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, quiero agradecer su visita respetable secretario de gobernación, apreciable gobernadora, invitados especiales, pues esta representa el pleno respeto a la autonomía de los poderes y al régimen constitucional que establece la participación de los Congresos Locales de las entidades federativas, estamos convencidos y convencidas de que el diálogo entre este Poder Legislativo con el gobierno Estatal y Federal, seguirá viéndose fortalecido en beneficio de todas y de todos los guerrerenses.

Guerrero secretario, es Guerrero que ansía la paz y es un Guerrero en el que sin duda alguna uniendo nuestras coincidencias y respetando nuestras diferencias vamos a poder lograr muchas cosas y que las palabras expresadas por nuestros representantes de las fracciones de los diferentes partidos no quede en un eco, quede en una realidad y que en el momento en el que se puede hacer efectiva por lo cual todos los diputados habremos de dar nuestro voto de confianza, se trasladen lo que más a añoramos los guerrerenses que es la paz.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 13:21 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 21 minutos del día viernes 04 de noviembre de 2022, se clausura la presente sesión y se cita a la ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 08 de noviembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión, se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen al exterior de este Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac, cuando así lo deseen al licenciado Adán

Augusto López Hernández, secretario de gobernación de México y a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga